RESOLUCION N° 234/2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA ADQUISICION DE CAJONES FUNEBRES (ID 424638) A LA FIRMA FUNERARIA PUERTA DIVINA.

Paraguarí, 12 de abril de 2023.

VISTO: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado a la Funeraria Puerta Divina, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05 para el presente llamado;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico – económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevó los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta Superioridad la adjudicación de referencia;

Que, la Ley Nº 426/94 en su Art. 17º inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** a la firma Funeraria Puerta Divina, representado por Saúl Atilano Lovera Franco con C.I. N° 950.942 en el llamado a la adquisición de cajones funebres, por la vía de Contratación Directa, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas respectivas

Art. 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° **Disponer** que el monto mínimo de adjudicación asciende a Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) y el monto máximo a G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), el cual será ejecutado conforme a disponibilidad presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

C.P. Carlos Id Barchello
Secretario General

Abg. Mgtr. Emigdio Aliendre Morel
Gobernador del 9° Dpto. Paraguarí